



STCSV

20223860758041

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 12 de 2022

**Señor
DANNY CHAMORRO**

Dirección: @dan_ichu

Email: No registra

Teléfono: No registra

Bogotá D.C

REF: Respuesta Radicado IDU 20221850422232 del 08 de marzo de 2022 - Derecho de petición con registro en la plataforma Bogotá Te escucha 892402022. Contrato de Obra IDU-1714 de 2021.

Respetado Señor:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, damos respuesta a su solicitud registrada a través de la red social Twitter, en el canal Bogotá Te Escucha con el consecutivo 892402022 y con el radicado IDU de la referencia, en la que solicita:

"(...) Puede ser mortal este hueco en la avenida Boyacá con Calle 9, lleva mas de 6 meses (...)"

"(...) el hueco no estaba esta en la intersección de la calle 9 con avenida Boyacá sino sobre la avenida Boyacá con calle 9 justo en el semáforo"

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

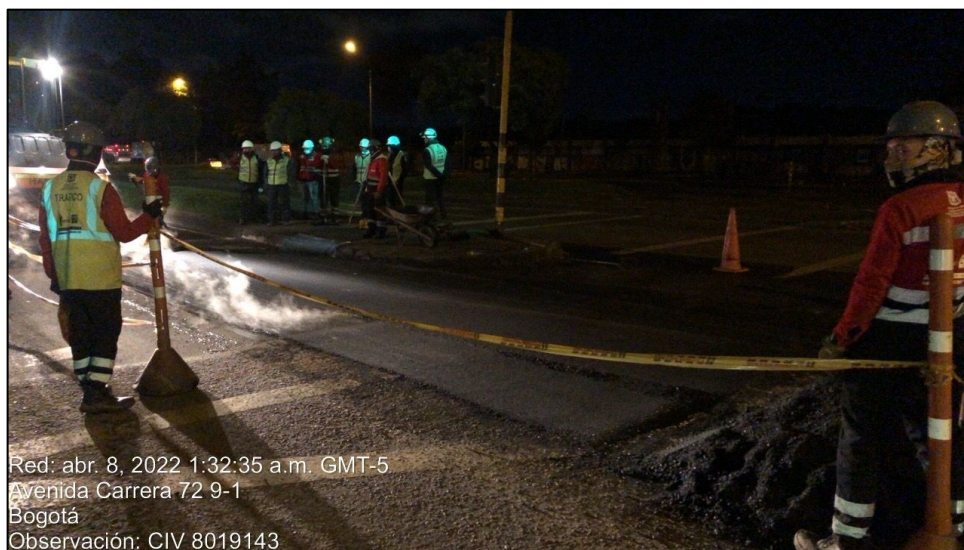
20223860758041

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo a lo mencionado, se informa que la Avenida Boyacá con Calle 9 sentido Norte- Sur, hace parte de la meta física priorizada en el tramo ubicado en la Avenida Boyacá entre Autopista Sur y Avenida Calle 13, para ser atendido mediante el Contrato de obra IDU 1714 de 2021 cuyo objeto es *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C., Grupo 3”*, suscrito con la firma contratista CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021, cuya Interventoría es ejercida por el CONSORCIO ECOSANTAFE 027, a través del Contrato IDU 1728-2021. El plazo de ejecución de los contratos es de veintisiete (27) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 3 de diciembre de 2021 hasta el 2 de marzo de 2024, o cuando se agote el valor total del mismo.

En virtud de lo anterior se indica que la intervención en la Avenida Boyacá con Calle 9 sentido Norte- Sur se realizó en el presente mes de abril, posterior a la finalización de las actividades previas contempladas en el contrato de obra. Dicha intervención comprende labores de fresado y reposición de carpeta asfáltica tal y como se puede ver en el registro fotográfico que me muestra a continuación:



Registro fotográfico intervención Av. Boyacá con Calle 9 sentido N-S. Fuente: CONSORCIO ECOSANTAFE 027

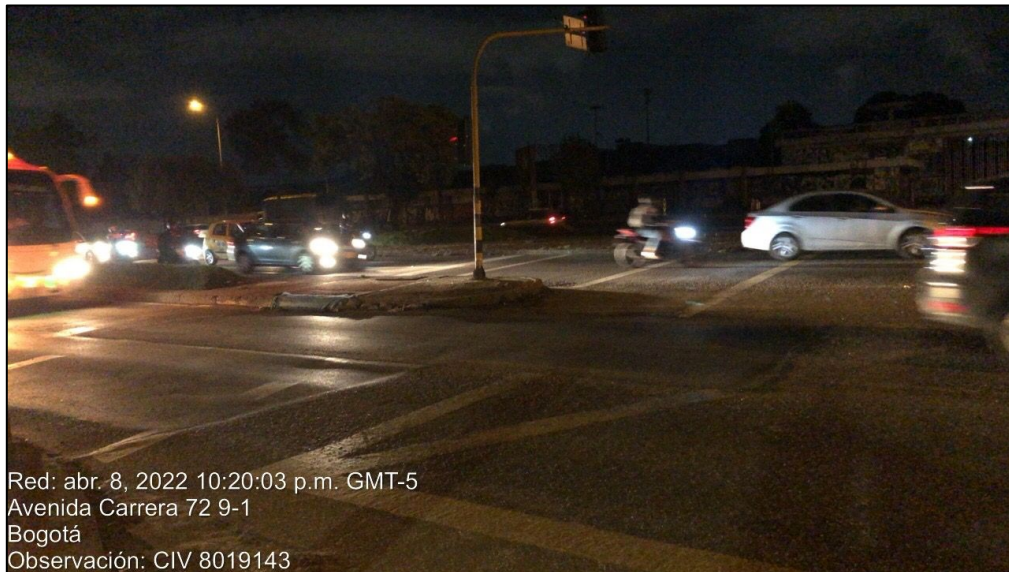


STCSV

20223860758041

Información Pública

Al responder cite este número



Red: abr. 8, 2022 10:20:03 p.m. GMT-5
Avenida Carrera 72 9-1
Bogotá
Observación: CIV 8019143

Registro fotográfico intervención Av. Boyacá con Calle 9 sentido N-S. Fuente: CONSORCIO ECOSANTAFE 027

Finalmente, se informa que el contrato 1714 de 2021 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Calle 2 No. 71D – 65, disponiendo de la línea telefónica 3232110312 y del correo electrónico: puntoidu1714@gmail.com.



STCSV

20223860758041

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo a lo anterior, se espera que la información aportada haya sido de su satisfacción, ya que la atención a todo requerimiento es un fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,



Luis Gabriel Talero Reina

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada en 12-04-2022 06:25 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogotá Claudia Lopez Hernandez - Sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Consorcio Ecosantafe 027 Diego Peralta Corredor Director De Interventoría - Ecosantafe027@estructuradorcolombia.com CP: (BOGOTÁ-D.C.)
cc Consorcio Ctupt 013 Bogotá 2021 Armin Garcia Acuña - Cra. 13 No. 96-67 Oficina 516 CP: (BOGOTÁ-D.C.)

Revisó: Norman Ricardo Sánchez Dueñas – Profesional de Apoyo a la Supervisión- STCSV
Elaboró: Liliana Lopez Luquerna-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial